

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **Saludamos a los trabajadores municipales en su día**

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, en su día, quiero enviarles un saludo a todos los trabajadores municipales.

◆ **Solicitamos la construcción de una ciclovía en la faja sur de dominio público de la Ruta n.º 11 a la altura del km 46**

En segundo lugar me gustaría manifestar que desde hace unos años la ciudad viene experimentando una importante expansión hacia diferentes puntos cardinales, siendo uno de ellos el Oeste, por Ruta n.º 11.

En ese sentido, nos queremos referir a la necesidad de contar con una ciclovía que se ubique sobre la faja sur de dominio público de la Ruta n.º 11, desde su intersección con la Ruta n.º 3, a la altura del km 46 y a lo largo de un kilómetro y medio.

Sobre esa ruta, a la altura del km 46.200, funciona el Centro de Rehabilitación Chanaes, en el marco de la Red Nacional de Atención y Tratamiento en Drogas —RENADRO—, donde se atienden adolescentes y adultos entre los quince y veintitrés años que presentan adicción a las drogas y problemas psiquiátricos, a quienes se les brinda estadía, tratamientos ambulatorios y apoyo a sus familiares.

Más adelante, a la altura del km 46.800 se ubica el complejo deportivo García Betbeder, perteneciente al Club Social y Deportivo Atlanta El Gráfico, un complejo de tres hectáreas de superficie, que cuenta con una cancha de fútbol once, una cancha de *baby* fútbol y vestuarios, y donde se practican también fútbol femenino y fútbol de veteranos, lo que deja en claro su finalidad social.

Además, en dicho complejo no solo se realizan actividades vinculadas a lo futbolístico, sino que también funciona una escuela de equitación, donde se busca el acercamiento al equino, estando planificadas para concretarse a la brevedad actividades de equinoterapia y terapias ecuestres.

Por último, en el km 47.300 está comenzando a desarrollarse un barrio privado, donde se identifican ciento veintiséis terrenos —o unidades— para la construcción de viviendas, lo que sin duda ampliará y multiplicará la necesidad de contar con una senda segura para aquellos que circulan a pie o en bicicleta.

El porqué de que la ciclovía deba construirse sobre la faja sur de dominio público tiene que ver con que las personas que salen desde la ciudad y pretenden ingresar a alguno de los lugares referidos anteriormente deben cruzar la ruta de derecha a izquierda, con el natural inconveniente que ello genera.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad San José-Flores, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, así como también al Centro de Rehabilitación Chanaes, a la Directiva del Club Atlanta El Gráfico y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.